

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 22. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XVII

Madrid—Lunes 16 de Marzo de 1885

OBSERVACIONES.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion: Calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no veagan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.278

SANTO DE MAÑANA.

San P. tricio y Santa Gertrudis.

LO QUE DEBEMOS HACER.

Sea porque los asuntos interiores absorben por completo la atención de nuestros políticos, ó por que aquí no nos acordamos de Santa Bárbara sino cuando truena, es lo cierto que tenemos olvidado, por completo aquellos asuntos, en donde con mayor interés debiéramos tener fija la mirada.

Estamos próximos á que el equilibrio europeo se traduzca en guerras formidables; somos testigos imparciales del cambio paulatino que se va experimentando en la geografía política del globo; se están ventilando multitud de problemas que tienen tarde ó temprano que dar resultados peligrosos, y á semejanza de aquellos que permanecen tranquilos sobre la cubierta de un buque, sin cuidarse de los amagos de próxima tempestad, nos estamos mano sobre mano no pensando en otra cosa que en lanzarnos mutuamente todo género de recriminaciones sin pensar en el día de mañana.

Y esto es mucho más censurable, por cuanto vemos á potencias de tercer orden obrar con energía en pro de sus intereses, sin temer las eventualidades del porvenir.

Ejemplo exacto de lo que decimos lo estamos notando en Bélgica respecto de las cuestiones del África Occidental, y en Portugal ocupando las orillas del Congo para mantener sus derechos amenazados.

Pero nosotros entendemos las cosas de otro modo, y á no ser porque la iniciativa particular ha tomado sobre sí el noble empeño de ocupar territorios africanos, de seguro que estaríamos sin pensar en un asunto que tanto nos interesa.

¿No lo estamos viendo en el abandono que existe respecto de cumplimentar en todas sus partes la cláusula 8.ª del tratado de Vadrás?

Si, desgraciadamente, se quebrantan los vínculos que enlazan unas naciones con otras, de seguro que cada una de ellas procurará encontrar grandes compensaciones en otros puntos que les sirvan de garantía para su futuro engrandecimiento.

Pero, ¿qué hacemos nosotros? ¿En qué pensamos? ¿Cuál es el fin que nos proponemos?

Si fuera una política de estricta neutralidad como la de Fernando VI, nuestros hombres de Estado pensarían siquiera en imitar á los famosos ministros de aquel reinado; Carvajal y Ensenada.

El axioma antiguo de que «en tiempo de paz es cuando se debe estar preparado para la guerra» se pondría en práctica, como ocurrió en el reinado de aquel pacífico Monarca, que logró tener un tesoro bien provisto y una armada respetable.

Pero no ocurre ni lo uno ni lo otro.

Aquí vivimos al minuto, ó de otro modo, seguimos los conocidos versos de Zorrilla:

«Hoy no es mañana, Lucía,
y si es casa mañana,
mañana será otro día.»

Porque para nuestro carácter, para nuestra organización política, mañana es siempre otro día para nosotros: el presente importa nada.

Y, sin embargo, ningún país tiene más deberes del momento que cumplir.

Aparte de las cuestiones del Oriente, donde poseemos el magnífico Archipiélago filipino, tenemos frente por frente de nuestro país un territorio que debemos ocupar definitivamente.

Si queremos garantizar el que quede á cubierto nuestro derecho, hay que dejarse de contemplaciones estériles y ahuecados gestos de artificial sensiblería.

Eso que se ha llamado torpe y equivocadamente política de aventuras, se impone como una ley inexorable del destino, y si los Gobiernos y los políticos españoles entregados á una necia y fatal bizantinismo no dan tregua á sus reyertas, las más de las veces injustificadas ocurrirá, al fin y al cabo, el triste proverbio de que «de fuera vendrá quien de casa nos echará.»

Y no hablamos de memoria: hace días que viene rodando por la prensa una noticia que tiene para España suma importancia.

El sábado, un periódico de la situación, enemigo de aventuras, dice lo siguiente:

«Un periódico de Orán, el *Petit Colon*, dice, con motivo del mentis dado por la *Agencia Havas* á los rumores de agitación del Sur oranés, que marroquíes llegados allí de las cercanías de Melilla anuncian un próximo levantamiento para de aquí un mes y que empezará en la regencia de Túnez.»

Aunque estos rumores no merecen gran crédito, hay que recordar que así empezaron los deplorables sucesos de Saida, y que todos los días se habla de sublevaciones en Marruecos.»

Podrá la noticia no tener todo el fundamento de autenticidad que se quiera, pero los moros, cuando dicen una cosa, hay que tomarla no á beneficio de inventario. ¿Sería demasiado triste que de nuevo viéramos en Orán otra matanza de españoles!

Y más triste serían los hechos, si los franceses, con el objeto de garantizar la tranquilidad de una de las más ricas provincias de la Argelia, se dirigiese hácia el Muluya ó Milonia, en cuyo caso perderíamos el derecho á la posesión del territorio que se extiende al Este y al Sur de Melilla.

Por eso en diversas ocasiones hemos pedido que se mande á esta plaza un cuerpo de ejército de aclimatación, y hoy, con motivo de la disolución del del Norte no es solamente fácil, sino conveniente.

¿Qué? ¿Podría decirse que íbamos á ocupar un terreno que no es el nuestro?

Por el tratado de Vadrás campo suficiente tenemos para fundar el campamento que pedimos, y ahí está nuestra escuadra de instrucción, que en poco tiempo podría trasportar las tropas necesarias.

¿Se diría que esto era una amenaza con la integridad del imperio marroquí?

En todo caso, imitaríamos por esta parte á los italianos respecto del Mar Rojo.

Todo sería tomar una posición estratégica para el por venir.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Pálidas, si es que así podemos llamarlas, fueron las sesiones del Senado y del Congreso del sábado. ¡Con decir que no hubo grandes emociones ni nada que pudiera llamar la atención de los espectadores, está dicho todo.

Y es que hay días á propósito para este profundo reposo, que á pesar de los pesares, es completamente útil al país.

Era sábado, y si, como dicen los almanaqueiros, ese día está consagrado á Saturno, divinidad que tenía la pésima cualidad de devorar á sus hijos, de seguro que el tal, descendió del Olimpo para establecer, siquiera momentáneamente, el imperio de Astrea.

Porque aunque nosotros estamos muy lejos de atribuir á los padres de la patria los sentimientos antropofágicos de aquel dios, es lo cierto que se comieron sus rencoros, y discutieron... permitásenos la frase, como hombres de razón.

Decir que en el Senado se empleó el tiempo en discutir sobre el Código civil sería demostrar de nuevo lo que ya saben nuestros lectores.

Habia, sin embargo, una nota que resonó en el Senado como cuando en medio de una rica y hermosa melodía se rompe de repente la cuerda de un violín.

Esta nota aguda, chillona, y á nuestro juicio, extemporánea, fué la del Sr. D. Cayo Lopez defendiendo el matrimonio civil.

Eso sí; el respetable senador aburrió á la Cámara con no sabemos cuántas citas históricas.

Al fin, puso término á su discurso, y ya veremos lo que hoy le contesta D. Benito Gutierrez.

Ocupándonos de la sesión del Congreso, debemos manifestar que antes de entrar en la orden del día hubo dos cuestiones especiales: la primera amarga; la segunda dulce.

Con decir que la una versaba sobre el deseo de que los asuntos de Cuba de origen militar, se presentasen al Congreso, y la otra sobre azúcares antillanos está demostrada nuestra tesis, que es hoy una de las palabras de moda.

Pero cuando se entró en la orden del día, la sesión se convirtió en una serie de caminos y ferro-carriles en proyecto que no habia más que pedir.

En resumen: Toda la tarde se pasó en discutir obras de esta índole, y ojalá que las discusiones fueran siempre sobre intereses morales y materiales, aunque al fin y á la postre todo quedara reducido á unas cuantas ilusiones más.

De este modo, el país estaría satisfecho en parte.

Gracias á Dios que nuestro apreciable colega de la calle de la Libertad se ocupa de cosas de verdadero provecho.

Hé aquí lo que leemos en *La Correspondencia*:

«*La Epoca* aboga también porque se construya una magnífica lancha de vapor para mantener nuestras relaciones con Africa, en lugar de estar atendidos á los deficientes é inseguros servicios de un insignificante barco de vela; pide también que se supriman los

presidios que hay en nuestras posesiones de allende el Estrecho, estableciendo en su lugar centros comerciales, y disponer, por último, la formación de una flotilla de lanchas cañoneras que mantengan siempre nuestras comunicaciones con Africa y resguarden las guarniciones de aquellos puntos.»

Eso, eso y otras cosas más, hacen falta en nuestras plazas del litoral africano.

Ya no es posible que sean aquellas poblaciones establecimientos simplemente penitenciarios; sino centros de gran producción. Se podrá objetar que Alhucemas y el Peñon, por estar separadas de la costa, no están en ciertas condiciones, pero si como tenemos derecho desde últimos del siglo pasado, se estableciese la población de Alhucemas en la base principal de su bahía y la del Peñon en el punto donde estaban las antiguas torres de Velez, de seguro que nuestra importancia seria de gran interés por el encadenamiento de poblaciones desde Chafarinas á Ceuta.

Si *La Epoca* supiera que el servicio se hacia no hace mucho tiempo con un místico barco que llevaba el fatídico nombre de la *Caja de los muertos*, y que despues este servicio se ha mejorado, pediría sin descanso lo que hoy consobrada justicia reclama.

Respecto de la cruzada que se ha levantado contra el Ayuntamiento, y en vista de los anuncios de suspensión que circulan, dice un colega:

«Pero lo que verdaderamente necesita de radical reforma el Ayuntamiento, es su administración interior, la organización de sus oficinas y de sus servicios, que es tal, que el hombre de mejores deseos se encuentra sujeto por una red de corruptelas que no le permite hacer nada bueno. ¿Se trata de alineaciones? Pues los arquitectos informan cuando quieren y lo que quieren, observándose en todas las calles de Madrid huellas del vicioso sistema seguido desde tiempo inmemorial. ¿Se trata de un arbitrio tan importante como el de consumos? Pues en los ingresos vemos oscilaciones que ninguna causa natural explica, y que solo obedecen á lo poroso del terreno en la recaudación que se hace. ¿Se trata de policía urbana? Pues Madrid está peor que el último villorrio. ¿Examinaremos el crédito? El Ayuntamiento se ha arreglado de manera que su papel sea el más desdichado de Europa, cuando su interés estaba en realizarlo para poder con nuevas emisiones realizar las grandes obras que la población necesita.»

Cuando el clamor es general, debemos también clamar por que lleguemos al fin á tener una buena administración municipal.

Perder dos suscritores antiguos en un sólo día por el pésimo servicio de correos, sucediendo esto cada ocho, es conspirar contra el periodismo, sin que las reclamaciones y justas quejas sean atendidas por quien debiera velar por los intereses del mismo.

Uno de aquellos, vecino de Mondéjar (Guadalajara), manifiesta que le faltan repetidamente los números hasta el extremo de no recibir cuatro y cinco seguidos, viéndose obligado á no continuar suscritor.

El otro, que lo es de Bérchules (Granada), nos dice por segunda vez que continúa sin recibir el periódico los más de los días, viéndose en el duro caso de renunciar á la suscripción.

Hasta la forma de invocación al

señor director general de Correos tenemos perdida, pues no sabemos á qué medios apelar para que corrija tanto abuso, sin que hasta la fecha se haya hecho nada en provecho de las empresas periodísticas.

De una correspondencia que se ocupa de nuestras nuevas posesiones de la costa occidental de Africa, tomamos lo siguiente:

«Cabo Bojador constituye por ahora el límite septentrional de nuestras posesiones, y Cabo Blanco el extremo opuesto; encerrando estas 40 millas próximamente de costa, los bancos de pesquerías canario-africanas, famosos desde remotas épocas, y que desde el siglo XVII vienen explotando considerable número de pallebots de las islas de Canarias, entre cuyos habitantes de la clase pobre constituye su alimento el pescado salado ó el gofio ó harina de maíz tostado.»

Recorriendo la costa, se encuentran despues de Cabo Bojador, fondeaderos de excelente abrigo para los buques, como la Bumbalda, el Corral, Morro del Ancla, Buen Jardín, Angra ó Caballo y otros de menos importancia, con nombres que no aparecen en carta alguna, pero que los pescadores conocen con perfección, por haberlos frecuentado desde la niñez.

Una vez en Rio Oro se encuentra la factoría establecida por la Sociedad Mercantil Hispano Africana, quien está construyendo un elegante y sólido edificio factoría-fortaleza, sirviéndose de los indígenas como peones, los cuales han cambiado la vida indolente que arrastraban por estas inmensurables llanuras, arenosas en su mayoría, por un trabajo lento al principio, pero de todos modos reproductivo, y les facilita medios de cubrir su desnudez, que por tantos siglos era el traje de los habitantes de estas regiones.

A 30 millas de Rio Oro se halla la inmensa bahía de Cintra, que por su gran extensión llenaría esta correspondencia por sí sola si tratase de describirla. Luego se encuentra á Corey y San Ciprian hasta llegar á Cabo Blanco, con su bahía del Oeste, donde ontea el pabellón español, y la del Galgo ó Reposo, espaciosa y profunda, fácil de ser tomada por los buques de cualquier calado y en todo tiempo.»

Mientras que la iniciativa particular resuelve en favor de la grandeza nacional el desarrollo de aquellas nuevas posesiones, Santa Cruz de Mar Pequeña no parece por ninguna parte, y lo que es peor, ni siquiera se piensa en permutar aquellos terrenos con los del Cabo del Agua.

Y esto, que es asunto exclusivo del Gobierno y de las Cortes!

Si los e-tudiantes volvieron á formar alguna algarada, entonces ya se ocuparían el Gobierno y las oposiciones del asunto, gastando otros cuarenta y ocho días en discutir, como ocurrió anteriormente.

Y luego se dirá que no sabemos aprovechar el tiempo!

Hemos recibido un folleto titulado *La fusión en la Armada, los fundentes, los fundidos y el lingote que resultará*. El incógnito autor parece que conoce perfectamente la materia y habla sin morderse la lengua.

Si el señor Autequera lee el folleto en cuestión, es preciso que se fije en el siguiente párrafo:

«El sistema que hoy se sigue en el ministerio de Marina de envolver todo en sombras, tal vez porque solo á las cosas justas y verdaderas les es dado poder soportar la clara luz del sol, nos ha impedido estudiar en sus detalles los proyectos que se obrigan referentes al personal.»

Creemos que el señor ministro de Marina debe sacudirse las moscas para evitar picaduras como las indicadas.

Centos Oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiera directamente de Inglaterra el material necesario para la construcción de los puntales para las cubiertas de los cruceros *Reina Cristina* e *Isabel II*.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la Propiedad de Puebla de Trives (Coruña) á D. Rudesindo Enriquez Rodriguez; de Puente Celdas, de la misma provincia, á D. Celestino Morilla Assait, y para el de Puerto-Arrecife (Las Palmas) á don Antonio Balsells y Brú, todos de la misma clase.

—Otras nombrando registrador de la propiedad de Sequeros á D. Agustín Ramos del Pozo; de Tamari'e, á don Perfecto Fernandez Ulloa; de Huercal-Overa, á D. Valentín Oramiz y Ostolana, y de Requena, á D. Vicente Pallares y Sanchiz.

Hacienda.—Real orden disponiendo se amplie la habilitación de la aduana de Bohovia para importar mampostería y sillería.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión del Ayuntamiento de Castell de Arany, Barcelona, y el del alcalde de Collado de Villalba, de esta provincia.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad anónima compañía del ferrocarril de Carriñena á Zaragoza sustituya al concesionario del mismo, D. Juan Font e Iglesias en todos los derechos y obligaciones que respecto al Estado son inherentes.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de varios individuos de Ayuntamiento de Castellgaú y del de Gilet.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Monóvar.

Noticias generales.

Ayer tarde se recibió el siguiente telegrama en la dirección general de Obras públicas:

VEREDAS 14 (940 mañana).—Línea de Ciudad-Real.—El tren 56 se ha detenido en ésta y el tren 51 entre los kilómetros 227 y 228 por el mal estado de la vía y á causa de haber descarrilado un wagon, rompiendo los tirantes de una aguja. Horas después ha quedado expedita la vía.

Al gobernador civil de Toledo se le ha recomendado actividad y eficacia

respecto de la adopción de precauciones y medidas higiénicas, especialmente en lo relativo al desague de las alcantarillas en el Tajo, y á la policía sanitaria para garantizar la salud pública en aquella capital.

Noticias autorizadas recibidas por la Asociación de agricultores de España la permiten asegurar que hace mucho tiempo no llegan al mercado de Burdeos vinos españoles adulterados, y que, si algunos pueden dar lugar á sospechas, debe presumirse sean de los exportados por extranjeros y por la vía de Cete.

Los diputados catalanes se reunieron ayer tarde y acordaron que aquellos de sus compañeros que permanezcan constantemente en Madrid formen un comité que esté al tanto de los asuntos de interés para la región que representan, y muy especialmente de lo que se refiera á los extremos que han quedado sin ultimar del proyecto sobre el *modus vivendi*.

La ciudad de Milan ha respondido también generosamente en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Por iniciativa de nuestro digno cónsul D. Juan Brocca, se inició una suscripción en el consulado, que produjo 6.000 liras, á las que hay que agregar 8.000 que produjo líquidas una gran función que se dió en el teatro de la Scala.

Desde ayer ha quedado expedita y sin trastorbo la línea férrea de Almanza á Valencia, volviendo á su estado normal, y admitiéndose por lo tanto viajeros, equipajes y mercancías de todas clases sin recargo de ningún género.

Ha sido robada la iglesia de Membrilla (Ciudad-Real) la noche del 11; los ladrones se llevaron dos copones, un cáliz, dos platillos, tres ampollas y la concha bautismal, todo de plata.

Ha ocurrido en el cuartel de la Merced de Málaga, resentido por los últimos terremotos, un hundimiento de consideración.

Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

Segun vemos en el *Eco de Novelda*, está amenazada dicha población de verse privada en el próximo verano de las únicas aguas que surten la misma, y su productiva huerta.

El excesivo celo de la autoridad municipal de Elda, por servir á algun amigo indiscreto, impide la recomposición de los daños causados por las últimas inundaciones en la presa ó rafa, donde desde tiempo inmemorial se toma del río Vinalopé el agua ne-

cesaria para el servicio y riego de varios propietarios de Monóvar y de todo el pueblo de Novelda.

Buen porvenir espera á la salud pública en esa villa y sus huertas, si no hay quien haga entender á tan celosa autoridad que primero es el bien público, que el deseo de complacer á quien, á la sombra de influencias, desea lesionar derechos adquiridos al amparo de la ley, pudiéndose causar daños irreparables por su complacencia en bien de un particular.

Trátase de la construcción de una iglesia y de una escuela en el populoso barrio de la plaza de Toros, desprovisto hasta el presente de todo edificio destinado al culto y á la enseñanza para este efecto. Se ha constituido una junta, presidida por el Obispo auxiliar de Madrid, merced á la iniciativa del acaudalado propietario de aquella zona D. Celedonio del Vall, que ha ofrecido gratuitamente 20.080 pies de terreno al N. de la calle de Goya, esquina á la de Alcalá; con igual objeto el señor D. Francisco de Cubas ha cedido 2.804 pies que completan el área regular del edificio proyectado.

Además de estos señores, forman parte de la junta D. Bernardo Martín Sacristan y D. Pedro Bosch de la Presilla, y su objeto al constituirse ha sido arbitrar fondos para la realización de dichas obras, invitando por medio de circular á los propietarios de aquel barrio, y suplicando por medio de la prensa el auxilio de las personas generosas y caritativas.

De nuestro apreciable colega *Las Noticias*, de Málaga:

«La primera noticia que de la importante aprehensión de contrabando verificada en esta ciudad tuvimos, nos fué comunicada esta mañana á las mismas puertas del gobierno civil. En aquellas oficinas no se dejaba entrar á nadie, comprendiendo esta orden á los mismos empleados.

Conviene todas las versiones en que se trata de un contrabando introducido ya en Málaga, y consistente en unos treinta ó treinta y tres carros cargados de tabaco.

Advertido el gobernador civil por la prensa local de que en Málaga existían muchas expendedorías ilegales, comenzó á hacer indagaciones sobre el particular.

Suponen unos que, á consecuencia de cierto anónimo recibido anoche por el Sr. Solier, púsose esta autoridad sobre la pista, llamando poco tiempo después á su despacho á diferentes empleados subalternos, y descubriéndose que el contrabando se había realmente introducido.

Esta tarde se encontraban en el des-

pacho del gobernador, no sabemos positivamente si en calidad de detenidos, dos inspectores de orden público, el encargado y dos individuos de la ronda secreta, dos agentes de orden público, el capitán de los serenos, el sargento de idem y el sereno del Perchel.

Esta noticia, muy extendida ya en Málaga hoy á última hora, ha producido gran estupefacción.

El público se limitaba á hacer sobre ella vivísimos comentarios.

Supónese que este fraude, relacionado con otros, ascenderá á unos cinco ó seis millones.

Desde luego repetimos que los anteriores informes van dados con las reservas consiguientes, tanto porque no revisten carácter oficial, cuanto por la misma gravedad que encierran; quedando en aclarar mañana las inexactitudes involuntarias que pudieran resultar, así como en ampliar lo indicado con cuantos detalles oficiales se nos suministren.»

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 14 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Purorosto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Ferrer y Vidal presentó una exposición de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Barcelona contra el *modus vivendi* y el tratado comercial con Inglaterra.

El Senado pasó á reunirse en secciones á las dos y media.

Reanudada la sesión á las tres y cinco minutos, se dió cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Continuación del debate sobre el proyecto de Código civil.

El Sr. Mena y Zorrilla hizo observaciones á la base 2.^a

El Sr. A. Bacete contestó en nombre de la comisión.

Se aprobó dicha base.

Se leyeron dos enmiendas á la base tercera, una de ellas del Sr. Fuente Alcázar y la otra del Sr. Lopez (don Cayo).

El señor Presidente: La que más se separa del dictamen es la del Sr. Lopez, y la comisión dirá si la acepta ó no.

El Sr. Silvela declaró que la comisión tenía el sentimiento de no poder admitirla.

El Sr. Lopez (D. Cayo) apoyó su enmienda, defendiendo el matrimonio civil, sin animosidad ni odio contra la Iglesia, sino, por el contrario, admirando la pureza de sus doctrinas, de las que el orador se mostró enamorado.

Viendo en la institución matrimonial un Sacramento y un contrato, reconoció en el Estado el derecho indiscutible de regularla, sin perjuicio de que la Iglesia la sancione á su vez.

El Sr. Gutierrez contestará el lunes al Sr. Lopez. Orden del día para el lunes: El debate pendiente.

Se levantó la sesión á las seis.

CONGRESO.

(Conclusión de la sesión del sábado).

El Sr. Tuñón rectificó y pidió que los establecimientos de instrucción de la provincia de Matanzas se igualen á los de la Habana para el pago de los haberes de los profesores, que están hace tiempo en descubierto.

También preguntó si es cierto como dicen los periódicos que Mr. Cleveland ha retirado el tratado entre España y los Estados-Unidos.

El señor ministro de Ultramar contestó que se había igualado el pago en las atenciones de beneficencia é instrucción; y que en cuanto al tratado, venía obligado á guardar prudente reserva por la índole del asunto.

Se entró en el orden del día, y sin discusión se aprobó el dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una de Peñaranda de Bracamonte.

Se puso á discusión el dictamen sobre concesión de un ferrocarril de Catalunya á Teruel.

El Sr. Rodríguez Rey apoyó una enmienda defendiendo la línea de Teruel á Sagunto.

Después de unas palabras del señor Ministro de Fomento, se retiró la enmienda y se aprobó el dictamen.

Se levantó la sesión á las siete menos cua to.

Espectáculos.

Despedida del Sr. Massini.

Con todas las localidades ocupadas, la Familia real en su palco, las damas más bellas y distinguidas en los suyos, las butacas llenas y el paraíso atestado por completo, se cantó anoche en el Real *L'Elisir d'Amore*.

La ópera fué una solemnidad, y cuando terminó el célebre tenor su romanza del acto tercero, el proscenio se llenó de coronas y ocho ugières se presentaron en escena con diversos regalos.

La señorita Theodorini admirable como siempre, siendo muy aplaudida, especialmente en el duo con Baldelli, que fué necesario repetir.

Este dignísimo artista perfectamente bien.

El *Papalagi de la Italiana de Argel* también fué repetido, y puede decirse que la ópera fué bordada por los artistas que tomaron parte en ella.

Pero, ¿por qué causa no había en el público el entusiasmo que siempre produce una solemnidad de este género? ¿Por qué parecía existir cierta frialdad que en muchas ocasiones se impone á la generalidad de los espectadores?

Un colega dice lo siguiente:

«La función que anoche se verificó en el teatro Real estuvo expuesta á ser suspendida media hora antes de comenzarse, á causa de la pretensión d

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Las lluvias han continuado durante la semana última cayendo con exceso en casi todas nuestras provincias.

Los terrenos fuertes las reciben aun como beneficiosas, pero los flojos se hallan ya saturados de humedad y necesitan calor que vigorice la vegetación de los sembrados, que padecerían si continuase tan abundante riego.

A causa del temporal, y por hallarse casi intransitables los caminos, estuvieron los mercados de trigo poco concurridos.

La demanda no es grande en general, porque los fabricantes de harinas se abstienen de hacer fuertes acopios y vienen hace tiempo ateniéndose á comprar casi lo preciso para su elaboración del día; y en cuanto á la especulación de trigos, apenas dá señales de vida.

Pero si no abundan los pedidos de grano, tampoco las ofertas exceden del límite que aquellos marcan. La disminución de entradas en los mercados de venta facilita el sostenimiento de los precios y la continuación de la tendencia firme que se inició en la quincena pasada.

La cotización media no ha sufrido cambio notable, ni presenta por ahora probabilidades de variar, predominando en casi todos nuestros mercados mucha firmeza; pero calma en los negocios.

Extranjero.—**Nueva-York.**—Los negocios de trigo, por importantes que sean las operaciones en este mercado,

no corresponden á la cuantía de las existencias de dicho cereal.

Los stock visib es en los Estados-Unidos presentan una existencia de 15 1/4 millones de hectolitros de trigo; es quizá la mayor que se ha registrado en la estadística comercial, y revela la necesidad que los tenedores experimentan de buscar salida para el enorme sobrante que resulta.

Las expediciones de trigo destinadas á Europa desde el 3 de Agosto de 1884 hasta el 7 del corriente mes, ascienden á 20.825.000 hectolitros y 4.329.000 sacos de harina excediendo en un tercio á las del año anterior en igual periodo.

La modicidad de los fletes permite facilidades para las expediciones, cotizándose aquellos actualmente á 2 1/4 chelines por cuartera inglesa, desde Nueva-York á un puerto del Reino Unido. Así consiguen aquellos negociantes ponerse á cubierto del perjuicio que les cause el alza de los derechos de introducción en los mercados de Europa.

La cotización segun los últimos telegramas, es como sigue:

Trigo rojo de invierno, disponible, al respecto de 13'10 pesetas hectólíto.

Para entregar en el resto del mes á 12'95.

Para Abril á 13'10.

Para Mayo á 13'25.

La tendencia, que permaneció floja hasta mediados de la semana pasada, ha mejorado algo por efecto del aumento de pedidos, y por la influencia del temporal, que es poco favorable para los sembrados.

Londres.—En el Mark-Lane reina alguna animación. Los compradores de trigo esquivan cuanto pueden el alza, y lo van consiguiendo en parte; pero los cedentes se muestran firmes, y las transacciones se efectúan á los

tipos que rigieron en la semana anterior, con regular demanda, y en ciertos casos con una pequeña mejora en los precios.

Las transacciones de trigos por cargamentos flotantes siguen con regular demanda, habiéndose cedido uno procedente de Australia al equivalente de 20'75 pesetas los 100 kilos.

Hay pocas ofertas de trigo por cargamentos de paso ó en expedición, y aunque los pedidos no son activos para esta clase, se sostienen bien los precios.

Se cotizan los trigos de California de 19'75 á 20'05 pesetas los 100 kilos. Los de la India encalmados; cotizándose los Calcutta de 18'53 á 18'81 pesetas, cuyo último precio sirve también para los blancos de Delhi y los de Bombay. La tendencia general es de firmeza.

Paris.—El mercado de trigos presenta un poco más de animación que en la semana anterior.

Los fabricantes de harinas se muestran menos tímidos, y van haciendo sus acopios con menos parsimonia.

Hé aquí los precios corrientes, con tendencia firme:

Trigo disponible y para el resto del mes á 21'75 francos los 100 kilos.

Idem para Abril, de 22 á 22'25.

Idem para Mayo y Junio de 22'75 á 23.

Las harinas Nueve Marcas han participado de igual tendencia, cotizándose como sigue:

Disponibles y para Marzo de 47'75 á 48 pesetas el saco de 159 kilos.

Para Abril de 48 á 48'25; para Mayo y Junio 48'75.

Segun circulando en el mercado muchas pólizas (filieres) de harinas Nueve Marcas inadmisibles por no reunir las condiciones de calidad comercial.

Buda-Pest (Austria Hungría).—El

mercado de trigos sigue en calma, pero se observa que las ofertas han disminuido mucho.

Los fabricantes de harinas efectúan regulares compras de trigo, principalmente de clases superiores, por lo cual los precios de estas se sostienen con muy buena tendencia y en alza de unos diez centimos.

Las clases corrientes de trigos siguen sin variación.

Se cotizan los trigos para entregar en primavera á 16'75 francos los 100 kilos, y para el otoño á 17'75.

Coutrai (Bélgica).—Poco activas son las transacciones en este mercado de trigos.

La tendencia es de calma, cotizándose los trigos blancos á 15'75 francos hectólíto, y los rojos á 15'75.

Centeno á 12'25 francos hectólíto, y avena á 9'50.

Vinos.—No ha ocurrido desde nuestra última revista nada notable digno de mencionarse respecto al estado de los negocios de vinos en nuestros principales centros productores.

Continúan animadas las transacciones en Aragón, Navarra y Rioja, pero decrecen en importancia.

Son también activas las operaciones en ambas Castillas, y permanecen los precios á los buenos límites que tenían, sin que apenas se haga sentir hasta ahora la tendencia de flojedad que ya se acentúa en algunos mercados.

El estado del viñedo es bastante satisfactorio hasta ahora, y no se han generalizado los temores de que se perdieran algunas plantas á causa de las grandes heladas.

Las existencias de vinos de buena calidad, propios para el comercio de exportación, son ya tan reducidas en nuestras provincias del Sureste, que

con dificultad permiten servir algunos pedidos. Además de haber sido en aquellas muy corta la última vendimia, se efectuaron con tal actividad las expediciones á principios de la campaña, que puede decirse han llegado ya á su término.

Por fortuna para los cosecheros, prosigue la firmeza de los precios de este artículo; y si en algunas bodegas se nota menos animación, en las restantes se opera con actividad, y no faltan los pedidos, especialmente para los vinos sanos, de buen color y fuerza naturales, porque de aquellos se saca siempre buen partido, y no ofrecen graves riesgos, como sucede con los vinos adulterados, á que deben su merced ruina algunos negociantes poco escrupulosos.

Extranjero.—La estadística de Francia nos dá á conocer que la superficie destinada á la viticultura en aquella nación está á disminuir cada año.

En el próximo pasado la disminución fué de 55.000 hectáreas, de las cuales correspondieron 25.000 al departamento del Charenta, 7.000 al de Gers, 4.000 al de la Gironda, etc.

El número total de terrenos plantados de viña es de 2.040.800 hectáreas, mientras que en el año de 1874 era de 2.446.000 hectáreas. Y, sin embargo, se han hecho muchas nuevas plantaciones desde entonces.

En cuanto al resultado de la vendimia de 1884, se ha visto que no correspondió ni con mucho á lo que se esperaba.

La de 1883 superó en cerca de 6.000.000 de hectolitros á la de 1882, pero la de 1884 ha bajado 1.200.000 hectolitros de la de 1883, destruyendo las esperanzas de todos los que creían asegurada la progresión creciente de la producción vinícola francesa.

(Se continuara.)

uno de los primeros artistas en un asunto relacionado con la empresa de dicho coliseo, la que inmediatamente accedió á las exigencias del cantante para evitar molestias al público.

Mucho se hablaba del particular, y tal vez por esto el Sr. Massini no alcanzó los atronadores y merecidos aplausos de otras veces.

La Sociedad de Conciertos contó ayer con numerosísima concurrencia. Verdad que el programa dispuesto por el inteligente maestro señor Breton ofrecía multitud de novedades y atractivos.

Grandes aplausos mereció la soberbia ópera de *Freischütz*, de Werber. El *Scherzo* de la segunda sinfonía en *mi bemol*, de Marqués, y la ópera de *Amarante*, de Cherubini, fueron también aplaudidos, siendo repetida la obra del señor Marqués.

La ópera de *Struensee*, conocida desde la temporada anterior, produjo el mismo efecto que entonces, y fué escuchada con singular agrado por la concurrencia.

El público no cesó de aplaudir hasta que logró que se ejecutara por segunda vez el primer entreacto.

La ópera de *Sakuntala*, de Gólmárk, no alcanzó el éxito que era de esperar. Carece de inspiración.

El estudio en *si bemol*, de Monasterio, proporcionó un gran triunfo al famoso violinista y distinguido compositor.

Cuando el público supo que el señor Monasterio se hallaba en el teatro, un clamor general le obligó á levantarse y á recibir una ovación tan ruidosa como espontánea.

El estudio mereció los honores de la repetición y nuevas salvas de aplausos.

Puso fin al concierto la popular marcha de *Tannhäuser*, de Wagner, que, como siempre, arrebató al público.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 14.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.75; 4 1/2 por 100 exterior, 61.36—Obligaciones de Cuba, 0.000; consolidados ingleses 98 7/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61.3; 1/2; idem amortizable, 00.000; obligaciones de Cuba, 0.00.00.

LONDRES 14.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61.69.

NUÉVA-YORK 15.—Segun un despacho del periódico *La Libertad* la legación de Méjico en Guatemala ha recibido la orden de abandonar el territorio de aquella República y dirigirse á San Salvador en vista del golpe de Estado dado por el presidente Barrios.

Las fuerzas de San Salvador se concentran sobre la frontera de Guatemala para oponerse á la marcha de las tropas del general Barrios.

Se cree que el proyecto de union de las cinco repúblicas acariciado por éste, fracasará por completo á consecuencia de la enérgica oposición de una parte del país y de los Estados fronterizos de la América Central.

EL CAIRO 15.—Ha sido reducido á prisión Zeserh Bajá por sospecha de que está en relaciones con el Mahdi.

Este suceso ha impresionado vivamente la opinion pública.

PARIS 15.—Los periódicos publican algunos detalles sobre los desórdenes ocurridos en Cochinchina, traídos por el último correo llegado de Saigon.

A principios de Febrero, dice, los piratas cambodgianos aprovechándose de la ausencia casi completa de tropas inglesas en Cochinchina, incendiaron dos pueblos, y cometieron algunos asesinatos. El general Briere de Lisle envió entonces á Saigon dos compañías de infantería de marina que estaban destacados en el Tonkin.

Un despacho de Saigon fechado el jueves último anuncia que el orden está completamente restablecido.

LONDRES 15 (noche)—*The Sunday Times* ha publicado esta noche un suplemento con un telegrama anunciando que la plaza de Kassala ha caído en poder de los sudaneses, siendo pasada á cuchillo toda la guarnición.

El Gobierno inglés no ha recibido todavía despacho alguno confirmando dicha noticia.

NUÉVA-YORK 16.—En virtud de órdenes expedidas por el Gobierno de Washington, marchará inmediatamente á las aguas de la América Central una escuadrilla norte-americana.

Tendrá la misión de defender los intereses y sostener el prestigio de los Estados Unidos, en vista del acto de fuerza realizado por el general Barrios, presidente de la República de Guatemala.

BERLIN 16.—El príncipe de Gales, acompañado de su hijo mayor y de su hermano el duque de Edimburgo, marcharán para Berlín el miércoles próximo, con objeto de felicitar al Emperador Guillermo, á quien está muy reconocida la corte inglesa por su espontánea y amistosa intervención para evitar un conflicto entre la Gran Bretaña y Rusia.

PARIS 14.—Cámara de los diputados.—Comienza la discusión de los derechos sobre la importación de ganados propuesto por el Gobierno, y que la comisión parlamentaria rechaza, pronunciándose varios discursos en pró y en contra.

LONDRES 14.—La junta encargada de erigir un monumento para perpetuar la memoria del general Górdon ha decidido fundar un hospital inglés en Port-Said que se denominará hospital Górdon.

Las suscripciones para dicho objeto se elevan ya á la suma de 6.000 libras esterlinas.

El periódico *Pall Mall Gazette* asegura que el Príncipe de Gales irá á Berlín con motivo del aniversario del nacimiento del Emperador Guillermo.

LONDRES 14.—El periódico *the Morning Post* dice que anoche, durante los debates de la Cámara de los Comunes, se recibieron muy malas noticias del Afghanistan.

Añade que al levantarse la sesión todos los ministros fueron convocados á un Consejo extraordinario.

Nada ha podido traslucirse sobre las noticias graves á que alude el *Morning Post*.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 16.—Pago de intereses de acciones de obras públicas y de carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre de 1884 y anteriores, todas las facturas presentadas y corrientes.

Día 17.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 de los vencimientos de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 18.—Pago de la proposición admitida en la subasta de Deuda del personal celebrada en 28 de Febrero último.

Día 20.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1873 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 21.—Entrega de valores llamados y no recogidos, procedentes de conversión de Deuda del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones nominativas y residuos del 4 por 100, y canje de provisionales de Deuda interior y exterior.

De mañana á pasado publicará la *Gaceta* el anuncio para la revista anual que deben pasar las Clases Pasivas. Dicha revista la pasarán los que perciban sus haberes por la pagaduría de la Junta ante el Contador de la misma desde el día 6 al 27 de Abril en la forma siguiente:

Día 6.—Retirados de Guerra.—Coroneles, tenientes, comandantes, plana mayor, de jefes incluso brigadieres y retirados de Marina.

Día 7.—Retirados.—Capitanes.

Día 8.—Retirados.—Tenientes y alféreces.—Secuestros de los ex-Infantes.

Día 9.—Retirados.—Sargentos, cabos, y plana mayor de tropa.

Día 10.—Retirados y soldados.

Día 11.—Jubilados de todas clases.

Día 12.—Cesantes.

Día 13.—Montepío civil.—Letras A y B.

Día 14.—Idem id. letras C D C.

Día 15.—Idem id. letras F G.

Día 16.—Idem id. letras H L y exclaustrados.

Día 17.—Idem letras M á la O.

Día 18.—Idem letras P á la R.

Los que se hallen en conventos, colegios ó establecimientos benéficos ó de reclusión, presentarán precisamente el día señalado á la clase á que pertenecan, por medio de sus apoderados, la fé de existencia expedida por los jueces municipales y visada por los directores ó jefes de los establecimientos, acompañando además todos los documentos que acrediten su derecho.

Todos los partícipes de una pensión deberán presentarse á pasar la revista; no basta la presentación de uno solo.

Los ministros de la Corona, senadores, diputados á Cortes, magistrados, jefes de Administración, caballeros grandes cruces y de la plaza de San Hermenegildo y coroneles, pasarán revista dirigiendo oficio escrito de su puño y letra, y suscritos solamente por los imposibilitados materialmente de hacerlo, en papel timbrado de 0.75, expresando en él las señas de sus domicilios, fecha y toma de razón del real despacho ó documento que acredite su derecho, letra y número de orden con que figura en nómina y declara con de no percibir otro sueldo.

Los demás individuos no exceptuados de la presentación personal deberán presentarse provistos de sus cédulas personales, de los documentos que acrediten su derecho, y de las nominillas y fé de vida y estado expedidas por los jueces municipales, y declaración de no percibir otro haber añadiendo los religiosos exclaustrados si poseen bienes propios su valor, y dónde radican.

Dichas fé de vida deberán firmarlas los interesados, y poner á la cabeza de ellas la letra del primer apellido, y número con que figura en nómina: deberán llevar la fecha del 25 del mes en adelante.

Con las mismas formalidades pasarán la revista á los que residan en pueblos de esta provincia los administradores de estancadas, remitiendo á la Contaduría de la junta, dentro de los 20 primeros días de Abril, los justificantes, cuidando de señalar los días en que deban presentarse ante ellos á pasar la revista, sin que nunca pueda exceder la fecha del día 15.

Igualmente lo verificarán los alcaldes, consignando al respaldo de la fé de vida la residencia, haber de los interesados, fecha del documento que les dá el derecho, y clase á que pertenecen.

A los que no se presenten á revista, ni justifiquen la imposibilidad física, se les suspenderá el pago.

Los individuos que cobran por las cajas de la Habana, podrán pasar revista de presente con las condiciones que determinen los anuncios de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, en los días 15 á 27 ante el Contador de la junta de Clases Pasivas.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de Marzo de 1885.

Abierta á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor Domínguez (D. Lorenzo), se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de haber presentado sus credenciales de diputados los señores Sedano, Ayestarán y otros.

(En las tribunas y escaños escasa concurrencia. En el banco azul ningún ministro.)

El Sr. Gutiérrez de la Vega presenta una exposición relativa al proyecto del Código civil, que pasa á la comisión respectiva.

El Sr. Sánchez Arjona pide se le reserve la palabra para cuando estén en el banco del Gobierno los ministros de Fomento y Gobernación.

El Sr. Morena presenta cuarenta exposiciones que pasan á las comisiones respectivas.

El Sr. Montilla ruega al ministro de Gracia y Justicia (ausente) que remita al Congreso eluplicatorio para procesar al juez de Don Benito (Badajoz) por supuestos delitos electorales.

Orden del día: (El ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.) Se a. ruega definitivamente el proyecto de ley autorizando la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel.

Continúa el debate pendiente sobre gobierno y Administración local.

El Sr. Merelles: No estando presentes los Sres. Pacheco ni García San Miguel, que son los que han de rectificar, replica al Sr. Presidente suspenda la sesión por algunos minutos.

El Sr. Presidente: La Mesa siente no poder acceder á los ruegos del señor Merelles, puesto que está presente el Sr. Gullon, que puede hacer uso de la palabra para consumir el cuarto turno.

El Sr. Gullon manifiesta que las prácticas reglamentarias obligan á que se suspenda la sesión en estos casos, pero que, sin embargo, está á disposición de la Presidencia.

El Sr. Presidente: Se suspende la sesión por breves minutos.

A las tres y cuarto, bajo la misma

Presidencia, se reanuda la sesión, continuándose la discusión pendiente.

El Sr. Pacheco rectifica al Sr. Abril poniendo de manifiesto las contradicciones que existen entre lo sostenido por la comisión dictaminadora, el señor ministro de la Gobernación y lo que se dice en el preámbulo del proyecto del Código civil, presentado por el Sr. Silveira.

Explica sus dudas respecto á la elección de Ayuntamientos en pueblos menores de mil almas.

Combate las teorías sustentadas por el Sr. Carballeda, diciendo que si el Municipio fuese un organismo natural, como afirmaba dicho señor, vendríamos á parar á la federación, puesto que de este principio arranca el federalismo y el pacto, y manifiesta que puesto que se quiere plantear una democracia directa, debían plantearse otras reformas que preparasen al país á un cambio tan radical, por ejemplo, el mandato imperativo, el sufragio permanente, etc.

Además, continúa, no guardan relación las multas que se pueden imponer á los Ayuntamientos, puesto que con arreglo al proyecto, lo que pueda imponerse al de una población de 300 000 habitantes es de 1.275 pesetas, esto es, las cuatro centésimas partes de su presupuesto, al paso que la que puede imponerse al de 830 vecinos es de 440 pesetas, ó sea el 5 por 100 de su presupuesto.

(El ministro de Hacienda ocupa el banco azul.)

Trata de la creación de las juntas regionales, las que combate, y concluye manifestando que no conseguirán con ello lo que en el proyecto se proponen.

El Sr. Abril: Manifiesta que el señor Pacheco, en su rectificación, solo ha hecho apreciaciones políticas más ó menos practicables, pero que no ataca al proyecto que se discute, y que en su rectificación no le ha contestado á ninguno de sus argumentos.

Demuestra la bondad del proyecto insistiendo en las razones expuestas en su anterior discurso, y defiende el nombramiento de los delegados, apoyándose en teorías del señor Moret que en diferentes ocasiones se ha mostrado partidario de esta clase de funcionarios casi en la misma forma que están propuestos en el proyecto.

Hace observaciones sobre la entidad municipal y termina explicando y justificando lo que á este fin se dispone en el proyecto.

El Sr. Carballeda rectifica diciendo que no acepta ni rechaza el calificativo de demócrata que los señores San Miguel y Pacheco han dirigido al proyecto, y dice que no será tan malo cuando á dichos señores, que pertenecen á la escuela liberal, les inspira esas consideraciones, y añade que dichos señores debían haber demostrado que este proyecto deja de ser bueno, liberal y práctico, lo cual no han hecho.

Defiende los derechos municipales creados en este proyecto, haciendo un estudio comparativo entre las escuelas democrática y conservadora, elogiando á esta por su método y orden, y combatiendo á aquella por sus ideas perturbadoras y desordenadas.

Hace en un extenso periodo el resumen de todo lo dicho, y sostiene la necesidad del planteamiento de un proyecto tan necesario, tan liberal y tan práctico.

El Sr. Pacheco rectifica de nuevo, insistiendo principalmente en la tendencia centralizadora del proyecto.

El señor Presidente: Habiendo concedido la Cámara un cuarto turno ampliando la discusión actual tiene la palabra el Sr. Gullon para consumirlo en contra de la totalidad del proyecto.

El Sr. Gullon comienza denominando desdichado al proyecto que es objeto de debate.

(El señor ministro de Fomento ocupa el banco del Gobierno.)

Declara que el partido á que pertenece no tiene empeño alguno en crear dificultades para el planteamiento del mismo, y dice que si se han presentado tantas enmiendas y ha pedido un cuarto turno, ha sido para ver si se consiguen mejoras en el expresado proyecto, y que á pesar de los esfuerzos del Sr. Romero Robledo, cree no llegará á ser ley en este periodo legislativo.

Censura el prurito de reformar leyes, y dice que en 80 años se han reformado doce veces.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba el señor Gullon en el uso de la palabra.)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 16º.

A las cuatro de la tarde, 14º.

A las seis de idem, 12º.

La máxima fué 18º.

La mínima, 3º.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 61.85
Idem exterior..... 61.70
Amortizables..... 77.00
Cubas..... 87.85
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00.00
Banco de España..... 324.00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47.50
Paris, 8 días vista..... 4.98

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00.00
Fin de mes..... 61.75
Próximo..... 00.00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 61.83
Exterior..... 61.95

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dato.	Benef.	PLAZAS	Dato.	Benef.
Albacete	1/2	»	Pamplon	3/8	»
Alcoy	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante	1/8	»	Reus	1/4	»
Almería	1/4	»	Salaman	1/4	»
Avila	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/8	»	St. Cruz	»	»
Béjar	1/2	»	de Tenfe	1/4	»
Bilbao	1/8	»	Santiago	1/4	»
Burgos	1/4	»	Segovia	1/2	»
Cáceres	3/8	»	Sevilla	1/8	»
Cádiz	1/8	»	Soria	3/4	»
Castellón	1/2	»	Tarrag.	1/8	»
Ciudad-R	1/2	»	Teruel	1/4	»
Córdoba	1/4	»	Toledo	3/8	»
Coruña	3/8	»	Tudela	1/2	»
Cuenea	1 1/4	»	Valencia	1/8	»
Ferrol	3/8	»	Valladol.	1/4	»
Gerona	1/4	»	Vigo	1/8	»
Gijón	1/4	»	Vitoria	1/8	»
Granada	1/4	»	Zamora	1/2	»
Guadal.	1/2	»	Zaragoza	1/8	»
Haro	1/4	»			
Huelva	1/4	»	Habana	»
Huesca	1/4	»	Puerto-Rico	»
Jaen	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		»
Leon	3/8	»	días vista	»	»
Lérida	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño	1/4	»	Hamburgo, á		»
Lorca	1/2	»	idem	»
Lugo	1/4	»	Génova	»
Málaga	1/8	»			
Múrcia	1/8	»			
Orense	1/4	»			
Oviedo	1/8	»	Londres, 90		»
Palencia	1/8	»	días fecha	47.40	»
P. de M.	1/4	»	Paris, 8 dqv.	4.98	»

Espectáculos.

PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Crispino é la Comare.

APOLO.—A las ocho y media.—(Primera seccion).—¡Auda, valiente!—Billa... y palos.

A las diez.—(Segunda seccion).—Un caballero particular.—El pañuelo de hierbas.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Los dominós blancos.—Hartz ó el brujo americano.—Intermedios por el sexteto.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Divorciémonos.—Como barbero y como alcalde.—In termedios por el sexteto

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villafraja.—Las grandes figuras.—Los dominós verdes.—Los carboneros.

LARA.—A las ocho y media.—Chocolate y mojicon.—Misa de tropa.—Día completo.—Los martes de las de Gomez.

VARIETADES.—A las ocho y media.—En la tierra como en el cielo.—Una onza.—Basta de suegros.—En el cielo como en la tierra.

PARA MAÑANA.

FSPANOL.—A las ocho y media.—Vida alegre y muerte triste.—Perico el empedrador.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Juez y parte.—Baile.—La diva.—El conde de Cabra.—Conflicto matrimonial.—Baile.

Medalla de Oro — Diploma de Honor

ASMA

Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias

Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones,
para su cura, nada supera el

PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

El Papel y los Cigarros Gicquel, calman instantáneamente los mas violentos accesos de **ASMA**. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

El Papel y los Cigarros Gicquel, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.

Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche
El Jarabe y la Pasta de Gicquel

SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE

Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripe, Tos convulsiva, Ronquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc.

VENDENSE en todas las principales FARMACIAS
Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, y botica Mayor, 93.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Pulvo de Arros especial
Preparado al Bismuto por **CH^{ES} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

NUEVA JERINGA para inyecciones
lavativas ó inyecciones
chorro continuo. — La
única que no necesita nunca
reparación.

HYDROLYSE
El p.º de **A. PETIT**
Inventor de las falsificaciones.
Fabrica: 7, rue de Jouv, Paris

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable
á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa
industria. — En las Librerías y en casa del Autor,
HERMANN-LA CHAPPELLE,
J. BOULET & C^{IA}, Suc^{rs}, 31, r. Boinod,
Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
PRECIO: 6 FRANCOS.

PRODUCTOS de PINO de AUSTRIA, de JOSÉ MACK, Farm^o Privile^o.

ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA Fricciones contra la Gota; fumigaciones ó inhalaciones, contra Coryza, Tos, males de Garganta, Inflamaciones de voz, Enfermedades de los bronquios y pulmones. *Cura casi instantánea.*

BAÑOS DE PINO DE AUSTRIA Extracto de la Esencia; olor característico, muy agradable; muy soluble en el agua. No hay medicamento mas eficaz contra Gota, Reumatismo y Ciática.

SOLUCION DE PINO DE AUSTRIA Emplease en linimentos contra los dolores musculares de toda clase; en vaporizaciones para sanear la atmosfera de las habitaciones, saturandola de los principios benéficos del Pino.

JARABE DE PINO DE AUSTRIA Y PASTA PECTORAL Absolutamente puros, no contienen ni opio, ni morfina, ni codéina, pueden tomarse sin peligro á cualquier edad, á pesar de su extraordinaria eficacia.

CELULAS DE PINO DE AUSTRIA Superiores á cualquier otra preparacion contra Cálculos hepáticos; Hemorroides, Hemorroides, Fiebres ordinarias; Retención de orina, Estreñimiento de vientre; Soltivacion mercurial, etc.; Catarro vesical crónico, Tisis arraigada; Jaquecas y Neuralgias.

Depósito general: **MARIUS TALLON**, Farm^o, Avenue d'Antin, 49, Paris.
Dirigir los pedidos, en Madrid, á la Agencia C. A. Saavedra, Sordo 31.
POR MENOR: Sr^{ta} SANCHEZ OCAÑA; G. ORTEGA; F. GARCERA; J. M^o MORENO, Mayor 93 y F. GARRIDO, Atocha, 30.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Exigir el nombre de **HOGG** y además la certificación de **M. LESUEUR**, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA — Exigirse en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

Trasmite los pedidos á la Agencia Saavedra, Sordo, 31. — Por menors, Ocaña Ortega Garcerá, María Moreno y Garrido.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CHE ALBERT

Médico de la Facultad de Paris, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO de ZARZAPARRILLA**: escrófulas, llagas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.

Madrid: Sordo, 31.

El mejor dentrífico,
mas agradable y, sobre
todo, mas Higienico:

Agua Philippe

empleada con la
Odontalina

PASTA DENTARIA, VERADERO CARMIN DE LA BOCA

PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte ó incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad:

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y de catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferita ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causandoles vómitos, desmayo y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta Pasta, y mas si á esta le acompaña algun cocimiento pectoral y anaféptico.

LA TOS Seca y entrecortada por convulsiva sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto, á veces, de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta Pasta.

LA TOS Continua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, y á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta Pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.

LA TOS Catarral ó constipado, y de la llamada vulgarmente de sangre, sea rec ente ó crónica, se cura siempre con este preciosa medicamento. Muchísimas personas han curado con él uno de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

Vale 8 reales caja en toda España.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.

Remedio pronto, que penetra directamente, en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un sólo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad, y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARROS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

LOS ATAQUES DEL ASMA por la noche, se calman al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se vé privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Deposito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán tambien en venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia. (4 473)

PARA SAN JOSÉ.

Tartas y Ramilletes desde 4, 5, 6, 7, 750, 10, 12-50, 15, 17-50 20-25 y 30 pesetas en adelante. Banderas adornadas con dulces finos 5, 6, 8, 10 y 12 pesetas. Inmenso surtido en dulces finos á 3 pesetas kilo. Almibares, guinda, chocolate y ciruela á 1 peseta medio kilo. **Confiteria de Dobon, Cedaceros, 8.** (4.688.)

SE VENDE UNA BONITA prensa, sistema Brisecat, con piedras, rodillos y de mas accesorios.

Darán razon Cardenal Cisneros, 51, principal, de ocho á diez todos los dias, y en Administracion de EL POPULAR.

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES

ACREDITADOS CAJES.

26 recompensas industriales
Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8
Y EN TODAS LAS TIEN. AS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. remandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura. (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes, (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

EL DERECHO ANTE LA R VOLUCION

ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de articulos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administracion de este periódico á 4 reales ejemplar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una fama universales que las de ninguna otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purgante conocido para la sangre, sergen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

El **UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, las quemaduras, las escaldaduras, las mordeduras, y en un instante destruye la enfermedad de la piel, por malignas que sean, bane como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Ocaso cura de Pildoras y Ungo. Un unguento ven acompañado de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estos instrumentos en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan en venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo. En Londres, 55, Old Broad Street, en el Establecimiento **HOLLOWAY**.

La Divina Comedia

de Dante Alighieri, poema traducido en versos castellanos, por D. José María C. rulla académico de mérito de la Academia Pontificia Romana, de la Inmaculada Concepcion.

Sus tres cánticos, *El Infierno, El Purgatorio y El Paraíso* forman un tomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs. — Dirigirse al traductor, Amor de Dios, 13 y 15, segundo izquierda. (4.612.)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.
VEINTE AÑOS DE EXITO.

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

MADEID 1885.—Imprenta de Francisco Noza, calle de Jesús, núm 3